

SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 040/2024 (2020-2025).

Integrantes Presenciales: Alcalde Alcides Pérez, Concejales: María Martínez, Nelson Warren, Adriana Álvarez, Raúl Giudice, Yonathan Monroy y Gladys Hernández.

Asuntos Previos:

1. Visita Lorena Romero y Alison Pimienta.

Orden del día:

- 
- 
- 
- 1) Firma Acta N° 039/2024
 - 2) Firma Resolución N° 138/2024
 - 3) Firma Resolución N° 139/2024
 - 4) Firma Resolución N° 140/2024
 - 5) Firma Resolución N° 141/2024
 - 6) Firma Resolución N° 142/2024
 - 7) Firma Resolución N° 143/2024
 - 8) Firma Resolución N° 144/2024
 - 9) Firma Resolución N° 145/2024
 - 10) Firma Resolución N° 146/2024
 - 11) Nota Escuela N° 137
 - 12) Informe de ferias 28/07/2024
 - 13) Torneo de ajedrez
 - 14) Invernaculo
 - 15) Compañía de Artes Escénicas
 - 16) Solicitud Sunqu
 - 17) Acta Comisión de Gestión Centro de Barrio
 - 18) Unidad de Comunicación
 - 19) Día de la niñez
 - 20) Oportunidad Laboral
 - 21) Exp. 2007-81-1020-00316
 - 22) Exp. 2015-81-1360-00747
 - 23) Exp. 2015-81-1360-01058
 - 24) Exp. 2024-81-1360-00122

Resolución Asuntos Previos:

1. Se presentaron la Sra. Lorena Romero (Referente afectivo Aldeas Infantiles) y la Sra. Alison Pimienta (Psicóloga, parte de la Agrupación de Psicólogos de Pando), con el fin de solicitar autorización para realizar algunas intervenciones en el marco del mes de la prevención del suicidio, la idea principal es llegar a quienes lo necesitan con un mensaje de apoyo y también promover y generar la reflexión de este tema en todas las personas.
Esta solicitud consiste en ser autorizados para poder realizar la colocación estratégica de carteles informativos sobre la temática, se autoriza y se colaborará con la colocación de los mismos.
- 

Resolución de Orden del Día:

1. Se lee y firma Acta N° 039/2024.
2. Se lee, autoriza y firma resolución N° 138/2024, mes de la diversidad.
3. Se lee, autoriza y firma resolución N° 139/2024, caminata caamepa.
4. Se lee, autoriza y firma resolución N° 140/2024, feria caamepa.
5. Se lee, autoriza y firma resolución N° 141/2024, transposición.
6. Se lee, autoriza y firma resolución N° 142/2024, nomenclátor.
7. Se lee, autoriza y firma resolución N° 143/2024, nomenclátor.
8. Se lee, autoriza y firma resolución N° 144/2024, autorización Fdo. Extrapresupuestal.
9. Se lee, autoriza y firma resolución N° 145/2024, autorización Fdo. Permanente.
10. Se lee, autoriza y firma resolución N° 146/2024, reposición Fdo. Permanente.
11. Grupo de padres y comunidad de la Escuela n° 137 tiempo extendido, solicitan autorización para realizar un evento en la plaza pública de cruz de los caminos (Ruta 7 km 40) y el préstamo de escenario y baños químicos el día 17 de Noviembre del presente año a beneficio de la escuela. Se autoriza.
12. Se toma conocimiento de informe respecto al funcionamiento de la feria vecinal el día 28/07/24.
13. El Sr. Mauro de los Reyes informa que se realizará un torneo de ajedrez los días 31 de agosto y 1 de setiembre, es por esto que solicita colaboración con los trofeos y las medallas, tomado conocimiento se eleva a la UEP.
14. El Sr. Alejandro Nicolay envía mediante correo electrónico listado de materiales que se necesitan para realizar invernáculo, se va a solicitar presupuesto de los mismos.
15. La Compañía de Artes Escénicas "Titeres de Cachiporra" manifiesta vía mail el interés de ser parte de la cartera de recursos artísticos con la que cuenta el Municipio para eventos y espacios culturales, se les consultará que solicitan como contrapartida para actuar.
16. El Ballet Folclórico Sunqu solicita colaboración para poder asistir a la 6° edición de Entedanzados Internacional que se llevará a cabo los días 13, 14 y 15 de Setiembre en La Falda, Sierras de Córdoba, Argentina, se los invitará a la próxima sesión de este Concejo para que puedan especificar lo que necesitan.
17. Se toma conocimiento respecto al Acta de la última reunión de la Comisión de Gestión Centro de Barrio.
18. Desde la Unidad de Comunicación del Municipio de Pando se informa que el próximo sábado 07 de Setiembre se realizará el evento apodado PANDOMBE, por este motivo solicitan colaboración para la realización del mismo con inspectores de tránsito, cortes de calle, vallas, carpas para artistas y organización, escenario, audio, funcionarios para organización, limpieza después del evento, tachos de residuos, bolsas de residuos, baños químicos, bidones de agua, bajada de luz, iluminación en escenario entre otros, se aprueba y se eleva solicitud ante la UEP.
19. En el marco del festejo del mes de la niñez, el Caif "Trencito de Colores", el Club de Niños "Creciendo Juntos", el Jardín de Infantes N° 276 y el Centro Juvenil "La Juntada" solicitan autorización para realizar el cierre de la calle 19 de Junio entre W. Furriol y calle Roxlo (calle lateral a la Policlínica del Barrio San Isidro - Talar) el día miércoles 21 de Agosto en el horario de 12:00 a 16:30 hs, horario en el que se organizará y llevará a cabo el festejo. Por otra parte solicitan el préstamo del escenario en el día y horario antes mencionado, se autorizan ambas solicitudes.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

20. Se toma conocimiento respecto a la nueva instancia de inscripción desde el 05 al 09 de Agosto del Programa Oportunidades Laborales.
21. Visto el tiempo transcurrido pase a División Imputación Previa y Control Legalidad para conocimiento y consideración.
22. Visto el tiempo transcurrido y habiéndose notificado el 14 de setiembre del año 2015, se archiva sin perjuicio.
23. Visto el tiempo transcurrido, que el expediente fue creado el 19 de noviembre del año 2015, se archiva sin perjuicio.
24. Tomado conocimiento de la actuación n° 4 del Exp. 2024-81-1360-00122 en la que se solicita determinar cual es la prioridad del pedido (colocar una volqueta más), se informa que este Concejo considera de carácter urgente asignar una más al plan de Pando.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PANDO EL DÍA
MIÉRCOLES 31 DE JULIO DE 2024 QUE OCUPA EL FOLIO N° 064, 065 Y 066.**



Concejal Nelson Warren



Concejal Raúl Giudice



Alcalde Alcides Pérez



Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco